



Guadalajara, Jalisco; siendo las 13:00 trece horas del día 07 siete de agosto de 2015 dos mil quince, en el Salón del Consejo de Colaboración Municipal, ubicado en la planta alta de la finca que ocupa la Presidencia Municipal, marcada con el número 400 de la Avenida Hidalgo de ésta ciudad; previa convocatoria girada oportunamente por la **C. Regidor Verónica Gabriela Flores Pérez, Presidente de la Comisión de Adquisiciones para el Municipio de Guadalajara**; con fundamento en lo que establece la fracción IV del artículo 18, del Reglamento de Adquisiciones, se reunieron para el desahogo de la **sesión ordinaria número 09/08/2015**, los siguientes ciudadanos:-----

---**Regidor Verónica Gabriela Flores Pérez**; Presidente de la Comisión de Adquisiciones.-----

---**Regidor José Luis Ayala Cornejo**; Representante Suplente del Presidente de la Comisión Edilicia de Hacienda Municipal-----

---**Regidor Alberto Cárdenas Jiménez**; Representante Propietario del P.A.N.-----

---**Regidor Salvador Caro Cabrera**; Representante Propietario del P.M.C.-----

---**Regidor Alain Fernando Preciado López**; Presidente de la Comisión Edilicia de Transparencia, Rendición de Cuentas y Combate a la Corrupción.-----

---**C. María de San Juan Zendejas Montaña**; Representante Suplente del Síndico.-----

---**C. Alberto Méndez Salazar**; Representante Suplente del Tesorero Municipal.-----

---**C. Felipe de Jesús Ramos Alvarado**; Representante Suplente de la Secretaría de la Contraloría.-----

---**C. Roberto Armando Molina Salazar**; Representante Suplente del Secretario de Administración.-----

Lic. Andrés García de Quevedo Ochoa; Representante Suplente del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco.-----

---**Lic. Omar Alejandro Peña Ugalde**; Representante Propietario del Consejo Coordinador de jóvenes Empresarios del Estado de Jalisco.-----



---Ing. Luis Rubén Camberos Othón; Representante Propietario del Consejo de Transparencia y la ética Pública.-----

---C. Edgar Emmanuel Guerrero Torres; Director de Adquisiciones y Secretario Ejecutivo de la Comisión.-----

Se hace constar que los asistentes se registran plasmando su firma en la lista de asistencia respectiva, misma que se anexa al cuerpo de la presente acta para constancia.-----

---En uso de la voz, la **Presidente** manifiesta: señores quiero agradecer a todos su presencia y disposición, dándoles la más cordial bienvenida para el desahogo de la sesión que nos ocupa, señor Secretario con fundamento en lo que establece el artículo 27 del Reglamento de Adquisiciones para el Municipio de Guadalajara, sírvase verificar la existencia del quórum legal para el desarrollo de la sesión que nos ocupa por favor.-----

---En uso de la voz, el **Secretario** manifiesta: con todo gusto Presidente; he de manifestar que **se encuentran presentes 13 trece miembros de la Comisión de Adquisiciones** para el Municipio de Guadalajara, por lo que **existe el quórum legal** para la realización de la sesión que nos ocupa, y en consecuencia, **todos los actos y acuerdos que se tomen en la misma serán validos.**-----

---En uso de la voz, la **Presidente** manifiesta: **declaro formalmente la existencia del quórum legal para la sesión ordinaria de la Comisión de Adquisiciones para el Municipio de Guadalajara que nos ocupa.** Continuando con el uso de la voz siguió diciendo: señor Secretario continúe con el desarrollo de la sesión por favor.-----

---En uso de la voz, el **Secretario** manifiesta: con gusto Presidente, el siguiente punto del orden del día corresponde a la aprobación del mismo.-----

---En uso de la voz, la **Presidente** manifiesta: Señores, de conformidad a lo que establece la fracción VIII del artículo 18 del Reglamento de la materia, **está a su consideración el orden del día propuesto en la convocatoria girada oportunamente, para el desarrollo de la sesión que nos ocupa, ¿desea alguien hacer uso de la voz?** No habiendo solicitado intervención alguna, siguió diciendo: señor Secretario en votación económica, consulte a los miembros de la Comisión, si se aprueba el orden del día.-----

-----ORDEN DEL DIA-----

1 90



1. Lista de asistencia, y en su caso, declaración de quórum legal.-----

2. Lectura y en su caso, aprobación del orden del día.-----

- 3.- Revisión y en su caso, aprobación de los cuadros comparativos siguientes:-----
 - Cuadro número 01092015; R 2367; Discrepancias Servicio del Helicóptero; Secretaría de Seguridad Ciudadana; SUBSEMUN 2015.-----
 - Cuadro número 02092015; R 751; Chalecos Balísticos; Secretaría de Seguridad Ciudadana; SUBSEMUN 2015.-----
 - Cuadro Número 03092015; R 2294; Aire Acondicionado; Secretaría de Seguridad Ciudadana; SUBSEMUN 2015.-----
 - Cuadro número 04092015; R 1748, 1749 y 2006; Mezcla Caliente, Mezcla Fría y Emulsión asfáltica; Secretaría de servicios Públicos Municipales.-----
 - Cuadro número 05092015; R 920; Equipo contra Incendio; Secretaría de Administración.-----

4.- Asuntos varios, y en su momento, declaración del cierre de la sesión.-----

---En uso de la voz, el Secretario manifiesta: señores miembros de la Comisión, con fundamento en lo que establecen los artículos 32 y 33 del Reglamento de la materia, **en votación económica se consulta si se aprueba el orden del día propuesto para la sesión que nos ocupa, los que estén por la afirmativa sírvanse levantar la mano por favor; aprobado por unanimidad de votos señor Presidente.**-----

---En uso de la voz, la Presidente manifiesta: señor Secretario sírvase continuar con el desahogo del siguiente punto del orden del día por favor.-----

---En uso de la voz, el Secretario manifiesta: Con gusto Presidente el punto número 3, que corresponde a: **la revisión y en su caso aprobación de los cuadros comparativos de las cotizaciones de los diversos Proveedores.**-----



---**En uso de la voz la Presidente** manifiesta: señor Secretario haga usted el favor de dar inicio a la proyección de los cuadros correspondientes.-----

---**En uso de la voz, el Secretario** manifiesta: con todo gusto Presidente, se pone a su disposición la proyección del Cuadro número **01092015 R 2367; Discrepancias en el Servicio del Helicóptero**; presentado por la **Secretaría de Administración**.-----

---**En uso de la voz, la Presidente** manifiesta: ¿desea alguien hacer uso de la voz?-----

---**En uso de la voz el C. Alfredo López, Jefe del Taller Municipal** manifiesta: a nosotros se nos pidió solicitar hacer una requisición precisamente, para el pago del servicio del helicóptero, a petición de Seguridad Ciudadana, me gustaría que el Director Administrativo Saúl Lemus, nos explicara la situación del servicio, ya que a su lado se encuentra el Capitán Blackmore, le cedo el micrófono.-----

---**En el uso de la voz el Director Administrativo de la Secretaría de Seguridad Ciudadana**, manifiesta: buenas tardes, queremos agradecer que se nos haya convocado a ésta Honorable Comisión, para dar contestación a algunas inquietudes que se puedan plantear en relación a la reparación del helicóptero, quiero comentarles que, originalmente, procediendo a cumplir con los protocolos establecidos para las reparaciones y revisiones del helicóptero, se procedió a hacer una requisición inicial, que se presentó ante la Empresa correspondiente, una vez que se hizo la revisión, se analizó las discrepancias, cuales son las discrepancias, quiero decir que se tuvo que abrir el motor para revisar toda la serie de situaciones o irregularidades que tenía el helicóptero, para ese propósito, nosotros desde enero de dos mil trece, nos hicimos de los servicios del Asesor Externo Capitán Pablo Enrique López Blackmore, quien además es Mecánico en Aviación y Piloto Aviador, con una amplia experiencia en el tema, entre sus actividades desarrolladas profesionalmente, fue Director de Mantenimiento mayor de la rotativa, o sea, de los helicópteros de la Procuraduría General de la República, con una flota de ciento veinte helicópteros, de tal manera que su experiencia queda ampliamente demostrada, y es quien nos está asesorando para dar cumplimiento a la normatividad y protocolos establecidos, por esa razón, le voy a solicitar al Capitán, que intervenga para que nos pueda ilustrar un poco más con relación al servicio del helicóptero.-----

---**En uso de la voz el Capitán Pablo Enrique Blackmore**, manifiesta: buenas tardes, vamos a empezar porque el helicóptero, por mandato del fabricante, en su manual, especifica un tiempo de vida útil de trescientas horas, eso es básico, y como se dijo

11 40
4



anteriormente, se abrió el motor, se vieron las discrepancias, se arreglo y ya está listo el motor, el monto que resulta de las discrepancias, es para que se pueda hacer la entrega del helicóptero. -

---**Solicita el uso de la voz el Regidor Salvador Caro Cabrera**, una vez concedida manifiesta: gracias Regidora Presidenta, en primer lugar, quiero dejar establecido que el helicóptero de la Policía de Guadalupe, en términos de costos y de servicio que presta, no corresponde, la tabla de reparaciones previstas para cinco módulos que se está presentando en esta sesión, no corresponde con las que nos han entregado en otras fechas, se supone que uno de los módulos, debe repararse el diecinueve de enero de dos mil diecinueve, y otro el veintisiete de octubre de dos mil veinticuatro, entonces no sabemos ahora como es que apareció esta urgencia de hacerlo de esta manera y en este momento, hay una programación que se nos dio a nosotros de las reparaciones de cada modulo, las fechas en que se reparo cada uno, y no corresponde esa información con lo que hoy se está entregando, entonces ya suena como que en la Dirección Administrativa de la Policía dijeron, no, éste es el año de Hidalgo, hay que meter todo lo que podamos meter, y esto es anómalo verdad, es una cuestión verdaderamente anómala y además, de que tenemos el registro que en dos mil catorce se repararon módulos que ahora se están reparando y están incluidos en ésta cotización, entonces, se pagan cantidades millonarias por la reparación del helicóptero, se pagan cantidades millonarias para mantener el helicóptero, sin funcionar en un hangar, pasa todo este tramite engorroso de manipular el motor y todo eso, y no veo la rentabilidad de que el Ayuntamiento de Guadalupe, tenga éste helicóptero, sabemos que hay helicópteros en Gobierno del Estado, que prestan apoyo a los Municipios, y sabemos que existen servicios privados de helicópteros que pueden complementarlos en alguna de sus funciones, creo que la evidencia de estos millones y millones de pesos que se gastan en éste inútil helicóptero, bien pueden orientarse a otros fines y quizá sea el momento de decir, ya basta con el helicóptero, hay que encontrarle una salida, y, hay que plantear en la próximas cuanta y ocho horas, setenta y dos horas, una nueva forma de organizarnos y quitarle esa carga onerosa a los ciudadanos de Guadalupe, entonces, una invitación a esa reflexión, y la otra, que nos expliquen es como gastan tanto y como presentan módulos en el dos mil catorce, ahora que son de otra época, esto que están programados de otra manera, con documentos que ustedes mismos nos han entregado y repito, lo único que encontramos nosotros, es que se trata de millones, como es posible que se pague la renta al dueño de un hangar, por un helicóptero que no sirve, es verdaderamente injustificado, concluyo, nosotros para que cancelemos esto, y en un plazo de setenta y dos horas, que la Autoridades Municipales presente



un nuevo plan de cómo lo vamos organizar con esos gastos millonarios.-----

---**Solicita el uso de la voz el Regidor Alberto Cárdenas Jiménez**, una vez concedida manifiesta: a mí me salta, que en la licitación, del nueve de marzo de éste año, ésta aparece por la misma cantidad, cuatro millones y medio de pesos, la gran duda que me salta aquí es que, ya pagamos, lo que se pidió por parte de mantenimiento, ¿por qué sale otro pago similar? En los documento que nos hacen llegar ahora, aparece un documento raro, un texto raro, que no vimos y que no nos mostraron, y que nadie dijo Presidenta de ésta Comisión, que estábamos licitando el cincuenta por ciento de lo que se iba a cobrar, nadie, dijo el nueve de marzo, que estábamos solamente pagando la mitad, porque sucede que en la documentación que ahora nos hacen llegar, dice una nota que solamente se está cotizando el cincuenta por ciento, esta raro esto, esto no se hace así, yo invito a mis compañeros de ésta Comisión a que votemos en contra y que se aclare perfectamente bien, como se está prácticamente dobleteando un pago que no debe hacerse, y sobre el helicóptero, en parte coincide con el Regidor Caro, donde si hace falta una revisión a fondo inmediata de cómo está operando, mantenimiento y resguardo del helicóptero, lo que si estoy conciente es que se requiere un helicóptero en Guadalupe, más vale tenerlo y no necesitarlo, sobre todo para momentos de urgente necesidad por parte de Protección Civil sobre todo, tal vez ahí pueda requerirse, más vale tenerlo, pero, si, los gastos en que está operando éste helicóptero, me parece que están fuera de toda proporción, debe buscarse, renegociarse, debe de tenerse aquí otro eskuena de trabajo.-----

---**En uso de la voz, la Presidente manifiesta:** voy a solicitarle a la Tesorería Municipal, haga uso de la voz para despejar dudas con los pagos por favor.-----

---**En uso de la voz Felipe de Jesús Hernández Espinoza, Director de Egresos y Control Presupuestal de la Tesorería Municipal**, manifiesta: bueno, espero ayudar a la Comisión a clarificar una adecuada toma de decisiones en este tema tan delicado, coincido en algunos puntos que aquí se han comentado, son los mismo que la Tesorería evaluó, en el momento en que nos pidieron que interviniéramos en éste tema, encontrábamos algo aparentemente enredado, y espero que esto ayude; el helicóptero se compro hace quince años, es de manufactura francesa, el único taller que existe en América para servir en la reparación de éstos módulos de motores, está en la ciudad de Dallas Texas Estados Unidos, los protocolos de servicio que se tienen por parte del fabricante, son muy estrictos, la empresa de Monterrey que está dando el servicio que por cierto no hay muchas en México, el día que hice mi visita, encontré helicópteros

12



y aviones del Estado Mayor Presidencial, de la SEDENA, muchos aviones privados, coincidentemente pude ver el helicóptero también de Zapopan, y nos surgió en la Tesorería la misma preocupación que comento el Regidor Caro, ¿qué hacemos? Retiramos los fierros y nos los llevamos a Guadalupe, o seguimos adelante, el helicóptero nuevo, vale más de cinco millones de dólares, o seminuevo, andan en un rango de tres a cuatro millones de dólares; cuando se mando éste helicóptero, no sé si hubo claridad, cuando se presento la solicitud el año pasado, se debió de haber dicho con claridad va a servicio de mantenimiento, y es posible que en las discrepancias, existan reparaciones adicionales que en éste momento no se pueden cuantificar, estas reparaciones adicionales, encontraron lo siguiente: por maniobras, aparentemente, no se sienten en labores de rescate, que hizo éste helicóptero, se encontró un daño en la estructura base, independientemente de lo que comentó ya el Capitán Blackmore, de los cinco módulos que tuvieron que abrir, la problemática es que el fabricante cuando se le instruye a dar el servicio y abre los motores, hagan de cuanta que en la ciudad de Dallas es un Hangar gigante, donde hay como quinientos motores de diferentes helicópteros, y el de nosotros guarda un espacio, y si nosotros no confirmamos para hacerle el servicio, ellos comienzan a cobrar una penalidad bastante onerosa, que si no la resolvemos, nos sale contraproducente, y los protocolos americanos dicen, que cuando no confirmamos el servicio, la Empresa puede comenzar a canibalizar las piezas y empezarse a cobrar con el mismo, cuando estuve en contacto con la gente de la Empresa Francesa, y de ésta Empresa de Monterrey, valoramos las opciones, primera, nos echamos para atrás, íbamos a perder prácticamente cuatro de los módulos, porque iban a cobrarse cerca de cuatro millones de pesos, iba a costar algo así como dos millones de pesos traer en madrina el helicóptero por tierra, hasta los hangares, y este helicóptero ya no iba a funcionar, para nada, no sé que les dijeron en la Comisión anterior, pero las discrepancias desde el principio se nos dijo que costaban en dólares, obviamente el dólar ha estado fluctuando, las discrepancias eran de más de diez millones de pesos, y lo que no tenía la Tesorería era suficiencia presupuestal, recursos para honrar esto, llegamos a un acuerdo con el taller, de que le confirmáramos el pago del cincuenta por ciento de los servicios, uno, para que no nos cobrara penalidades por tantos meses que duramos sin definir si íbamos a realizar los trabajos, que no hicieran las cifras de estas penalidades y que se procediera a darle todos los servicios al helicóptero, Regidor Salvador Caro, tiene usted totalmente la razón, a mí personalmente me pesa que ésta Administración va a meterle más de catorce millones de pesos a éste helicóptero, y ni un día lo vio en el aire, no me voy a meter a polemizar por lo que también el Ingeniero Cárdenas también ha hablado aquí, que si se necesita o no el helicóptero, lo único que creo y espero que ayude, es que, tenemos que terminar de pagarlo, duele, porque son más de catorce millones,



considerando el servicio original del año pasado, pero, si la siguiente Administración no lo debe de tener el Municipio, porque esto va aparejado a tener el Piloto, estarlos certificando, hay módulos del helicóptero se vencen el año que viene, y hay que volverlo a mandar otra vez a Monterrey a darle el servicio, porque por protocolo de seguridad de la industria aeronáutica no puede volar pero, si le puedo decir una cosa, prefiero que lo vendan en la siguiente Administración, como un helicóptero con todos los servicios y va a recuperar no solo los catorce millones, sino, recuperara cerca de tres millones de dólares que le dará la próxima Administración un buen uso, simplemente queda en la conciencia de ustedes, toman una mala decisión, lo que van a ver en el hangar en la próxima administración es un helicóptero inservible, porque no van a poder arreglarlo, y no se va a poder vender como un helicóptero, se va a vender como chatarra, y vuelvo a lo mismo, para nosotros que no hay dinero, nos duele que esto haya costado catorce millones de pesos, en qué momento se decidió que se mandara al servicio y no se iba a usar, no lo sé, lo único que le digo es que ese helicóptero si ustedes lo aprueban, entiendo es que el compromiso es entregarlo a la próxima Administración en el Hangar, funcionando y si se decide que no sirve, pues que se venda, y entiendo por lo que me dijo el fabricante francés, y la gente de Monterrey, creo que hay mercado para ubicar el helicóptero en aproximadamente en tres millones de dólares en el mercado, y espero que esto les haya ayudado un poco, y si están mal estos documentos, Regidores, si les pediría a las áreas que les clarificaran si por algo esto que explico no están en los documentos así de claro.-----

---**Solicita el uso de la voz el Salvador Caro Cabrera**, una vez concedida manifiesta: gracias, para dos temas; primero, aprovechar que está presente el Director de Protección Civil, para que nos informe si en los registros que él tiene, en pasadas Administraciones, ha habido intervenciones del helicóptero, en que hayan salvado la vida, que hayan tenido algún resultado positivo a la ciudadanía, me está diciendo que no existe ningún antecedente de ese tipo, bueno después de esta respuesta, termino, siempre llevan este tipo de decisiones al último momento, para tomarnos con los dedos en la puerta, y obligarnos a que aprobemos este tipo de adquisiciones, que huelen a sinvergüenzadas.-----

---**Solicita el uso de la voz el Regidor Alberto Cárdenas Jiménez**, una vez concedida manifiesta: solamente haría el recordatorio del costo de la ineficiencia que han tenido que pagar los Tapatíos, por decisiones tardías, lentas torpes de los Funcionarios de éste Ayuntamiento, ¿por qué se tardaron tanto? ¿Por qué, como argumenta Felipe, por qué pasaron meses en tomarse decisiones oportunas? No fue por esta Comisión, son decisiones internas de ustedes, en que sencillamente no caminas rápido, y los costos luego los tiene que



pagar todos, esto es a mi punto de vista, una asignación, una licitación fraccionada, para no hacerla de otra manera, en la vez pasada no nos dijeron que eran dos tiempos, no nos dijeron que eran dos pagos iguales de cuatro punto cinco millones de pesos, en la vez pasada con cuatro punto cinco millones de pesos, se tenía que haber reparado el helicóptero totalmente, y hoy, traen aquí esto y mi voto de antemano va en contra.-----

---**Solicita el uso de la voz el Ing. Luis Rubén Camberos Othón**, una vez concedida manifiesta: nomás una pregunta al Capitán o a quien le toque eso ¿regresaría después de hacer éste pago el helicóptero volando?-----

---**En réplica el Capitán Juan Pablo Blackmore**, manifiesta: sí, regresaría volando.-----

---**Solicita el uso de la voz el Director Administrativo de la Secretaría de Seguridad Ciudadana**, una vez concedida manifiesta: si, sólo para decirles en relación a la pregunta que acaban de formular, el helicóptero regresaría con capacidad de volar los próximos quince años, porque quedaría relativamente nuevo, porque esta es parte del protocolo, para garantizar la vida útil del aparato, tendría la oportunidad la próxima Administración de poderlo vender, si así lo deciden.-----

---**Solicita el uso de la voz el Representante Suplente de la Secretaría de la Contraloría**, una vez concedida manifiesta: si, le pediría al área Administrativa de la Secretaría de Seguridad Ciudadana que si estuviera en sus manos, darle claridad a la cantidad de millones que se han pagado por concepto del helicóptero, ver una precisión, desde los primeros millones que se empezaron a entregar a ésta Compañía que va a hacer la reparación, y que nos digan hasta el final, hasta llegar a éstos nuevos cuatro millones, ya con esto ya quedaríamos completos, parece ser que la respuesta es de que ya son los últimos cuatro millones para que quede saldado, entonces no sé si traigan los datos para darle caridad a éste asunto y no se quede volando, pues que le diéramos un seguimiento para que aquí en la Comisión de Adquisiciones no se quede con la idea de que se va a adjudicar o no se va a adjudicar sin tener la información completa.-----

---**En réplica el Director Administrativo de la Secretaría de Seguridad Ciudadana**, manifiesta: queremos comentarles que, el servicio correspondiente a los quince años del helicóptero, costó cuatro millones y medio, una vez que se hizo el servicio, y se abrió el aparato y se envió a los Estados Unidos, se hicieron las revisiones correspondientes, y resultan las discrepancias, es cuando se formula una cotización final para la reparación, por la cantidad de nueve

9



millones y cacho, se hizo el pago del cincuenta por ciento y el restante son los cuatro millones y medio, que es lo último que se pagaría y estaría en condiciones de volar inmediatamente.-----

---**Solicita el uso de la voz el Regidor José Luis Ayala Cornejo**, una vez concedida manifiesta: compañeros Regidores, Miembros de ésta Comisión, creo que éste aparato tiene un valor muy importante para el Ayuntamiento, tiene un valor de tres millones de dólares, y por no pagar cuatro millones de pesos, perder más de treinta millones de pesos, sería una barbaridad, creo que si hubo irregularidades en el desarrollo de ésta licitación o la solicitud de la reparación del aparato, de cualquier manera, no podemos pensar en no cubrir esta cantidad para que nos entreguen pedazos y nos lo tengamos que traer en las condiciones en que se encuentra actualmente, creo que si autorizamos éste pago, independientemente de eso, en la Tesorería y la Contraloría, investiguen y vean que responsabilidad hay, en quienes pudieran recaer y fincar las responsabilidades que surjan, pero, al margen de esto, no podemos pensar en dejar de pagar lo que resta.---

---**Solicita el uso de la voz el Regidor Alain Fernando Preciado López**, una vez concedida manifiesta: gracias Presidenta, a mí me gustaría que los titulares de las Dependencias, platicaran el por qué no se le había dado mantenimiento al helicóptero, con tanta problemática que tiene la ciudad, y se había dicho que era el último pago que se hacía, resultando ser una carga onerosa para la ciudad, por eso quisiera que los titulares de las Dependencias lo explicaran por favor.---

---**En uso de la voz la Presidente** manifiesta: no sé si con las explicaciones que ofrecieron la Dependencia y la Tesorería sea suficiente, en fin le solicito al personal de la Dependencia haga el favor de tratar de esclarecer las dudas que manifiesta el Regidor por favor.---

---**En réplica el Capitán Juan Pablo Blackmore** manifiesta: para comentarles, todas las ciudades requieren helicópteros, mínimo, éste se ha usado, por ejemplo, tengo el conocimiento que se usó para el traslado de una huicholita que se había quemado desde San Sebastián, y se le salvó la vida, ahora, es como cuando se compra un carro, hay que darle el servicio de mantenimiento regular que requiere, porque si no lo llevan, pues se pierde la garantía, en éste caso, la Dirección de Aeronáutica no nos deja volar si no se le da el mantenimiento correspondiente, es por Ley, tampoco nos cubre el Seguro, entonces, son protocolos que hay que cumplir en la aviación, de que es necesario, es necesario el helicóptero, los pagos que se hicieron no llegan a catorce millones de pesos, yo no sé, no me meto en la cuestión financiera, va a quedar un helicóptero nuevo que servirá para quince años a Guadalajara, ahorita uno nuevo, costaría siete millones de dólares.-----

90



---En uso de la voz la **Presidente** manifiesta: gracias Capitán, bien, creo que el tema ha sido suficientemente discutido, justificado, lamento mucho que ya terminamos las campañas, vamos a entrar a otra Administración y seguimos todavía con algunos discursos un poco fuera de tema, creo que las justificaciones que dan las Dependencias al respecto de éste asunto, pues tiene que ver, como lo dice el Capitán, si gastamos cuatro millones y medio de pesos ahorita, o perdemos los ¿podiera costar el helicóptero de tres a cuatro millones de dólares, bueno si la siguiente Administración tiene a bien ponerlo a la venta, pues ya sería otra situación verdad, creo que por el momento tenemos la responsabilidad de cumplirle a Guadalajara, bien, tenemos la propuesta, ahí está, tratamos de sacar adelante éste tema, es muy lamentable que esta Administración no la haya podido usar, y que por cuestiones que se comentaron, y que por cuestiones de servicio tuvo que irse a revisión para darle el mantenimiento porque no son cosas que nosotros establecemos, hay reglas internacionales que no podemos hacer a un lado, o ignorar, y sacar a volar el aparato nada más porque queremos, porque se tiene que cumplir con ese protocolo.-----

---**Solicita el uso de la voz el Regidor Alberto Cárdenas Jiménez**, una vez concedida manifiesta: Presidenta no son cosas de campaña, no son cosas de partido, es un desaseo de éste Ayuntamiento de varias partes de la Administración de cómo han venido haciendo las cosas, en pocas palabras hay que interpretarlo así, es que al pasón y de último, a ver que más se filtra con la licitación de marzo era para que se hubiera liquidado completamente el servicio de mantenimiento planteado aquí, esos cuatro punto cinco millones de pesos, poner la pistola al Ayuntamiento, o pagas o pierdes todo, es mi reproche, nada tiene que ver con los votos de campaña.-----

---**En uso de la voz, la Presidente** manifiesta: gracias Regidor, igual si les falte al respeto, les pido una disculpa, a mí lo que me parece es que hemos estado llevando todo de la mejor manera, probablemente hubo alguna negligencia como lo dijo la Contraloría, y el Regidor Ayala, pues que se investigue y se finque las responsabilidades a quien resulte responsable, ¿desea alguien más hacer uso de la voz? no habiendo solicitado intervención alguna, siguió diciendo, señor Secretario, con fundamento en lo que establecen los artículos 32 y 33 del Reglamento de la materia, en votación económica consulte si se aprueba la propuesta de la Presidencia para que se adjudique a favor del Proveedor: **AERO CORPORACION AZOR, S.A. DE C.V.**-----

---**En uso de la voz el Secretario** manifiesta: con todo gusto Presidente, señores miembros de la Comisión, en votación económica se consulta si se aprueba se adjudique, el **Cuadro número 01092015**

40



R 2367; Discrepancias en el Servicio del Helicóptero; presentado por la **Secretaría de Administración**, precio por partida, al Proveedor que ofrezca mejor precio y cumpla con lo solicitado por la Dependencia, quedando a favor del Proveedor: **AERO CORPORACION AZOR, S.A. DE C.V.**, por un monto de **\$4'553,982.53**; los que estén por la afirmativa sírvanse levantar la mano por favor; **Aprobado por mayoría de votos, con el voto en contra de los Regidores Alberto Cárdenas Jiménez, Salvador Caro Cabrera, Alain Fernando Preciado López, y el Lic. Andrés García de Quevedo Ochoa Presidente.**-----

---**En uso de la voz, la Presidente** manifiesta: señor Secretario, sírvase continuar con la exposición del siguiente cuadro comparativo por favor.-----

---**En uso de la voz, el Secretario** manifiesta: con todo gusto Presidente, se pone a su disposición la proyección del **Cuadro número 02092015 R 751; Chalecos Balísticos;** presentado por la **Secretaría de Seguridad Ciudadana; SUBSEMUN 2015.**-----

---**En uso de la voz la Presidente** manifiesta: bien, en éste tema, para antes, quisiera resaltar algo, hablábamos aquí de honestidad, de limpieza en los temas, lamento mucho que el día de ayer, algún Miembro de la Comisión, porque es información que tenemos en la mano, y es únicamente información que está en manos de nosotros Miembros de la Comisión, y la información con las fichas, precios, cartas de la Dependencia, todo fue filtrado a los medios de comunicación por algún interés malsano, o como quieran llamarle, pero, es lamentable que pongamos en riesgo este tipo de compras, solamente por proteger el interés de alguien, o de alguna Empresa, y bueno pues es muy penoso hoy en primera plana un periódico de circulación importante en la ciudad, puso a disposición en éste tema, ya los medios de comunicación están muy atentos en éste tema, y pues decirle que como Comisión tenemos la responsabilidad de sacar adelante y lo dejo a disposición de la Comisión solamente voy a permitirme leer la ficha informativa que tenemos a la mano y que se les hizo llegar a cada uno de ustedes y entrar directamente a la discusión de éste tema (le da lectura al Análisis de la Dirección de Adquisiciones del Cumplimiento de la Dependencia, mismo que es parte del cuerpo de la presente acta y se da por reproducido) ¿desea alguien hacer uso de la voz?-----

---**Solicita el uso de la voz el Regidor Salvador Caro Cabrera**, una vez concedida manifiesta: tengo tres comentarios Regidora, la primera le quiero decir que, tengo los elementos suficientes para plantear en privado, terminando esta reunión, demostrarle que desde días anteriores, se estuvo manejando ésta información, fuera de los



márgenes de ésta Comisión, y la información se difundió adentro desde adentro de la Administración Municipal, y le reitero, que se lo puedo demostrar; primero, pero, quiero celebrar, que se haya difundido, pues es positivo, que todos los ciudadanos sepan que es lo que estamos tratando, y se me hace sumamente positivo, agregaría algo mas, éste tema ya esta sujeto a controversia, quienes voten a favor de él, no van a salir bien librados, porque ustedes nos ponen los chalecos a nosotros que aún con nuestra nula experiencia, porque nosotros no tenemos la formación técnica, existen certificaciones para tanto para el quebrack, como para los chalecos, las medidas, etcétera, y está documentado quienes presentaron y quienes no presentaron certificaciones, entonces, yo dudo que los Directivos del Área Técnica de la Policía, tengan la capacidad para hacerlo correctamente, porque en lo que se tienen que concentrar ellos, es a evaluar si están o no, las certificaciones, entonces lo más sano es, replantear el procedimiento por salud de la Comisión, y aprovecharlos para convertirlo en una oportunidad, tenemos la posibilidad de hacer una nueva Licitación, más amplia, y a favor de los Policías, ir por otra tecnología, por las placas, que puede ser tecnología Xp, más liviana, más resistente, y estaría accesible por un poco más del precio, que sería una buen señal a nuestros compañeros Policías, es lo que yo tendría que decir, creo que, no hay condiciones para votarlo, y mucho menos para votarlo a favor, lo sensato sería que se debería retirar, cancelarlo y dar los siguientes pasos en lo inmediato, yo pediría que se revisara el poder acceder a una mejor tecnología que la que tienen ahora.-----

---**Solicita el uso de la voz el Regidor Alberto Cárdenas Jiménez,** una vez concedida manifiesta: primero, hasta donde sabemos, Felipe al cierre del mes pasado, nuevamente, no hay disponibilidad de recursos de SUBSEMUN, y para que una Licitación se de, debe tenerse la garantía al cien por ciento de que el recurso existe, entonces, para mi punto de vista, estamos haciendo una Licitación que no tiene el fondeo apropiado; y en segundo lugar, la duda, también Regidora, comentan que cada chaleco saldría sobre los once mil, al hacer la división simple entre siete millones y medio de entre los quinientos chalecos, tienen un costo de quince mil pesos cada chaleco, ahora, la cotización final, es la que no tengo aquí en mi cuadro, pero ¿Cuál es la última? Dice que se ahorra un millón y cacho, quiere decir que quedan como trece millones.-----

---**En uso de la voz la Presidente** manifiesta: el precio unitario sin iva, de cada chaleco es de nueve mil ochocientos noventa pesos, ahora, con todo y el iva, resulta en once mil cuatrocientos setenta y dos punto cuarenta por cada chaleco, y habría un ahorro para la Dependencia de un millón setecientos sesenta y tres mil ochocientos pesos.-----



GUADALAJARA
GOBIERNO MUNICIPAL

COMISION DE ADQUISICIONES DEL
MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO.

SESION ORDINARIA 09

Acta 09/08/2015

Viernes 07 de agosto de 2015

---**En réplica el Regidor Alberto Cárdenas Jiménez**, manifiesta: mire, aquí hay una propuesta que garantiza la seguridad, y que sale de los mismos que mencionaron ustedes, cerca de los siete mil pesos, entonces yo coincidiría en que, a la altura del partido en que estamos ya ahorita, es mejor que se deje y que se corra con todos los riesgos y oportunidades a la siguiente Administración esta compra, parece que por ahora tenemos también aquí cuentas por pagar, muy importantes, y seguimos aquí, gastando y comprando.-----

---**En uso de la voz la Presidente** manifiesta: miren, creo que, habría que diferenciar una cosa con la otra, el tema de SUBSEMUN, es recurso que tiene que gastarse, para esto específicamente, no podríamos cambiar etiquetas, ni podríamos mandar sobre el dinero, salvo queme corrija Contraloría, y la Tesorería, el dinero viene para una cosa, y debe de ser para eso, lo que plantea usted respecto que veamos otra Empresa, ya leímos quienes incumplieron, hubo una Empresa que dice: yo te doy la garantía de siete años, cuando se revisa en el sistema de la NIJ, y de la Agencia Norteamericana que determina, que califica y otorga las garantías, dice, no es cierto, tiene seis años, y de entrada, Ingeniero, hay cosas que se dan de buena fe, le pido que usted me diga cuanto me va a acreditar o a dar de garantía si dice siete años, estoy obligada como Comisión de Adquisiciones, a revisar en el sistema que corresponda, que lo que usted me dice sea cierto, y ahí, aparece que esta Empresa nos mintió, pregunto ¿no es más grave que nos vayamos por alguien que nos está mintiendo?, no pongo en duda ninguna situación, más que la propia Ley nos establece, violentar la reglamentación por un lado para favorecer una Empresa que nos da más barato, pero, que de acuerdo a las medidas de seguridad hay una Empresa Internacional que nos dice: qué medidas debe de tener cada chaleco, y las Empresas no están cumpliendo, salvo una, digo es lamentable, que así sean las cosas, pero, ahí están, ahora el Regidor Caro propone, que, la declaremos desierta, porque hay una nueva tecnología, pero es una Convocatoria abierta, y no es la primera vez, es la tercera vez que Guadalajara, compra chalecos antibalas, y hasta el momento hemos comprado y no me dejan mentir, de buena calidad, y hemos puesto por delante, la seguridad de los elementos de la Policía, pongo a disposición de la Comisión la información, hay más cosas que no se comentan, pero, de acuerdo a las especificaciones, esta la calificación de las Empresas, y me gustaría que el Técnico nos diera una explicación para tuviéramos más información al respecto.-----

---**En uso de la voz, Juan Carlos Osuna de la Dirección Técnica de la Secretaría de Seguridad Ciudadana**, manifiesta: traigo documentación de las medidas, nosotros como Seguridad Ciudadana, o como Dirección Técnica, el diagnóstico, el Dictamen que emitimos, es nada más en las cuestiones técnicas, hacemos la comparativa



entre las Bases que se licitaron y lo que están proponiendo cada Proveedor, en este caso, es como entregamos ese cuadro comparativo, traigo una documentación donde algunas Empresas no cumplen con el tamaño del panel, incluso traigo hasta la cinta por si gustan medir, y lo pongo a su disposición, como comenta el Regidor Caro, si hay tecnología mejor, lo que estamos comprando es bueno, tanto que tenemos el Dictamen por parte del Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses, donde cumplen con todo lo establecido en la Norma de la NIJ, por el Departamento de los Estados Unidos, si existe el quebrak XP, si es mucho más caro, pero, bueno, eso no lo determinamos nosotros, como Seguridad Ciudadana; con todo y placas andan alrededor de nueve Kilos, hay placas en el mercado que pesan la mitad de lo que pesan las actuales.-----

---**En uso de la voz la Presidente** manifiesta: Regidor Cárdenas, si mal no recuerdo, y aquí los de la Policía que nos digan, que cuando llegamos, los Policías traían un chaleco muy pesado, de veintidós kilos o algo así, y ha sido menos pesado con tecnologías más nuevas.-----

---**Solicita el uso de la voz el Representante Suplente de la Secretaría de la Contraloría**, una vez concedida manifiesta: solamente retomando la preocupación del Regidor Cárdenas, en el sentido de que, como que observa que no hay suficiencia presupuestal, respecto a los recursos de SUBSEMUN, debo decirles que no se, el flujo de recursos que esté aportando SUBSEMUN, que en físico ya los tenemos, pero, para efectos presupuestales, bastará el Convenio que firmo el Ayuntamiento de Guadalupe con SUBSEMUN, y el otorgamiento de esos recursos, para luego entonces, colgarlo del presupuesto de egresos en las partidas correspondientes, independientemente de que el recurso en físico todavía no llegue, o vaya a llegar después, aquí lo importante, para poder salir a Licitación, es que presupuestalmente la partida que se va afectar por esta compra, tenga techo presupuestal, y techo presupuestal, es muy diferente a tener la liquidez del dinero.-----

---**En uso de la voz Felipe de Jesús Hernández Espinoza, Director de Egresos y Control Presupuestal de la Tesorería Municipal**, manifiesta: en las reglas de operación de Programas Federales de la Auditoría Federal de la Federación, particularmente hay dos Programas que tienen una funcionalidad diferente al resto de los recursos que normalmente llegan etiquetados, estos son, lo que se refiere al ramo 33, y a SUBSEMUN, en las Reglas de Operación de estos Programas, señala lo que dice la Contraloría, a partir de que se firman los Convenios, tenemos la obligación porque hay fecha, para comprometer y ejecutar las etiquetas, tal vez a lo que se refiere el Regidor Cárdenas, si efectivamente, hay una segunda ministración de recursos que no ha llegado a la Tesorería por parte de SUBSEMUN,



pero, sí tenemos también la obligación en tiempo de tener ya comprometido y ejercido el recurso, porque si no, nos vamos a ver en riesgo que, aunque este presupuesto no haya llegado, tenemos el respaldo del Convenio que nos obliga a cumplir en tiempo y forma con esta disposición, esta segunda ministración, está gestionándose para que llegue en éste mismo mes, pero, de todas maneras, los tiempos que nos da el propio Secretariado para ejecutar las etiquetas, precisamente al amparo de él, por la suficiencia presupuestal por el fallo que vayan a emitir ustedes aquí, y por medio de la Presidente de la Comisión, le confirmaría al Regidor Cárdenas, en cuanto llegue la segunda y última ministración de recursos que falta por llegar de SUBSEMUN.-----

---**Solicita el uso de la voz el Regidor Alberto Cárdenas Jiménez**, una vez concedida manifiesta: la razón, no hay techo, y todo Programa Federal, siempre lleva a la mano para decir, cuando puedes ejercer, así sea SUBSEMUN, o del que quieran, la Federación te dice cuando sí, y cuando no; y hoy, lo que digo es que, esta Licitación se está adquiriendo cuando no hay techo presupuestal, así haya Convenio, lo que gusten y lo que quieran, punto.-----

---**En uso de la voz la Presidente** manifiesta: bien, ¿desea alguien más hacer uso de la voz? los invito a que resolvamos éste tema, no podemos irnos por la propuesta que hace el Regidor Caro, de retirarla, porque estaríamos violentando los derechos de quienes participaron y que sí cumplieron, hubo una convocatoria que se llevó a cabo con todo el proceso correspondiente a la Licitación, y lo dejo en sus manos, le voy a pedir al Personal Técnico de la Secretaría de Seguridad nos haga el favor de explicar y exponer de conformidad a la normas, incluso precios y demás de los chalecos para que los Medios de Comunicación que están aquí presentes, tengan la información más clara, y no haya duda al respecto.-----

---**En uso de la voz, Juan Carlos Osuna de la Dirección Técnica de la Secretaría de Seguridad Ciudadana**, manifiesta: gracias, lo que traemos aquí, realmente, el estándar de la NIJ, nos marca que el tamaño del panel balístico, debe de ser de 48 centímetros de alto, entonces, nosotros en la comparativa, en la tabla, que entregamos de las Empresas, cuando decimos que no cumplen, es precisamente por eso, había un caso muy sonado por parte de los Medio de Comunicación, de BAHER, que dice que él es la mejor propuesta porque es el más barato, para mí, no lo correcto, incluso el panel balístico de BAHER, está midiendo 38 centímetros, de alto cuando el estándar marca los 46.9 centímetros, entonces desde ahí, ya hay una diferencia considerable, es por eso que nosotros técnicamente decimos que no cumple con ese panel, la Empresa dice que sí cumple, bueno, aquí está la cinta métrica, aquí está la documentación,



no es porque yo como Seguridad Pública quiera comprarle a PMT, por mí ustedes pueden comprarle a quien ustedes quieran, yo no tengo problema con eso, ese tipo de detalles, muchos de los paneles si ven los chalecos, se ve a simple vista, son más pequeños, tienen menos área de cobertura, y eso es lo que tomamos en cuenta para hacer el Dictamen, la Tabla Comparativa, tenemos también las copias del Dictamen donde se les aplicaron las pruebas balísticas a los chalecos, y pasaron, y estoy de acuerdo con lo que dice el Regidor Caro, que hay mejor tecnología, como la XP, y sí, es mucho mejor, pero de precios no sé, no me puedo meter en eso, es más nosotros como Seguridad Pública, lo único que hicimos, es mandar el cuadro comparativo.-----

---**En uso de la voz, la Presidente** manifiesta: gracias, bien ¿desea alguien más hacer uso de la voz? pongo a disposición de ésta Comisión, una la aprobación de la compra que se propone, y a la vez, que del ahorro que se genera, se puedan ampliar las metas y se compren más chalecos para los Policías, y se pueda ejercer el recurso que es para eso, no habiendo solicitado intervención alguna, siguió diciendo, señor Secretario, con fundamento en lo que establecen los artículos 32 y 33 del Reglamento de la materia, en votación económica consulte si se aprueba la propuesta de la Presidencia para que se adjudique a favor del Proveedor: **PROTECTIVE MATERIALS TECHNOLOGY, S.A. DE C.V.**-----

---**En uso de la voz el Secretario** manifiesta: con todo gusto Presidente, señores miembros de la Comisión, en votación económica se consulta si se aprueba se adjudique, el Cuadro número **02092015 R 751; Chalecos Balísticos**; presentado por la **Secretaría de Seguridad Ciudadana; SUBSEMUN 2015**, precio por partida, al Proveedor que ofrezca mejor precio y cumpla con lo solicitado por la Dependencia, quedando a favor del Proveedor: **PROTECTIVE MATERIALS TECHNOLOGY S.A. DE C.V.**, por un monto de **\$5,736,200.00**; los que estén por la afirmativa sírvanse levantar la mano por favor; **Aprobado por mayoría de votos, con el voto en contra de los Regidores Alberto Cárdenas Jiménez, Salvador Caro Cabrera, Alain Fernando Preciado López, y los Lics. Andrés García de Quevedo Ochoa, y Omar Alejandro Peña Ugalde y su voto de calidad Presidente.**-----

---**En uso de la voz, la Presidente** manifiesta: señor Secretario, sírvase continuar con la exposición del siguiente cuadro comparativo por favor.-----

---**En uso de la voz, el Secretario** manifiesta: con todo gusto Presidente, se pone a su disposición la proyección del Cuadro número **03092015 R 2294; Aire Acondicionado**; presentado por la



Secretaría de Seguridad Ciudadana; SUBSEMUN 2015.-----

---**En uso de la voz la Presidente** manifiesta: ¿desea alguien hacer uso de la voz?-----

---**Solicita el uso de la voz el Regidor Salvador Caro Cabrera**, una vez concedida manifiesta: no pueden describir la ubicación, y el tipo de uso que se les va a dar a éstos aires.-----

---**En uso de la voz la Presidente** manifiesta: si, con todo gusto, le solicito al Personal de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, nos haga el favor de despejar las dudas del Regidor.-----

---**En uso de la voz, Juan Carlos Osuna de la Dirección Técnica de la Secretaría de Seguridad Ciudadana**, manifiesta: gracias, son diez equipos de aire acondicionado cinco de ellos se van a cambiar en la parte de CECO, tenemos ahí varios equipos fallando, y ha sido muy complicado el mantenimiento, los otros cinco están destinados, dos para el Auditorio en la Academia, otro para la Sala de Juntas y otros dos son para áreas donde contamos con equipos de telecomunicación de la Secretaría.-----

---**En uso de la voz, la Presidente** manifiesta: ¿desea alguien más hacer uso de la voz? no habiendo solicitado intervención alguna, siguió diciendo, señor Secretario, con fundamento en lo que establecen los artículos 32 y 33 del Reglamento de la materia, en votación económica consulte si se aprueba la propuesta de la Presidencia para que se adjudique precio por partida al Proveedor que ofrezca mejor precio y cumpla con lo solicitado por la Dependencia, siendo a favor del Proveedor: **BARAJAS VALDOVINOS LUIS ALEJANDRO.**-----

---**En uso de la voz el Secretario** manifiesta: con todo gusto Presidente, señores miembros de la Comisión, en votación económica se consulta si se aprueba se adjudique, el Cuadro número **03092015 R 2294; Aire Acondicionado**; presentado por la **Secretaría de Seguridad Ciudadana; SUBSEMUN 2015**; a favor del Proveedor: **BARAJAS VALDOVINOS LUIS ALEJANDRO**, por un monto de **\$545,060.80**; los que estén por la afirmativa sírvanse levantar la mano por favor; **Aprobado por unanimidad de votos Presidente.**-----

---**En uso de la voz, la Presidente** manifiesta: señor Secretario, sírvase continuar con la exposición del siguiente cuadro comparativo por favor.-----

---**En uso de la voz, el Secretario** manifiesta: con todo gusto Presidente, se pone a su disposición la proyección del Cuadro

CP



número 04092015 R 1748, 1749 y 2006; Mezcla Fría, Mezcla Caliente y Emulsión Asfáltica; presentado por la Secretaria de Servicios Públicos Municipales.

---**En uso de la voz la Presidente** manifiesta: ¿desea alguien hacer uso de la voz? -----

---**Solicitando el uso de la voz el Regidor Alberto Cárdenas Jiménez**, una vez concedida manifiesta: una pregunta ¿es necesario esto? Y más cuando no se ha hecho el trabajo adecuadamente, porque hoy, la ciudad está clamando a gritos que se de la urgencia de pavimentar, solamente la aclaración, he sacado la cuenta de que son tres compras, y en total se fusiona a los doce millones de pesos, porque luego como dice usted son diez millones solamente.-----

---**En uso de la voz la Presidente** manifiesta: así es, miren son tres requisiciones, se quedan dos desiertas, y se compra únicamente por diez millones veintidós mil cuatrocientos pesos, de la mezcla fría y las otras no pasaron, quedando una reserva de un millón novecientos cuarenta y dos mil pesos para cubrir las otras requisiciones.-----

---**Solicita el uso de la voz el Regidor Alberto Cárdenas Jiménez**, una vez concedida manifiesta: nos puede explicar ¿por qué hay dos precios de mezcla fría? Uno es de dos mil cuatrocientos y otra está a mitad de precio, a mil doscientos, y ¿por qué estamos comprando la más cara?-----

---**En uso de la voz, Rigoberto Montufar Director de Pavimentos**, manifiesta: buenas tardes, la razón de cual es una mezcla fría, que viene a mitad de precio, es a base de emulsión, es material reciclado con emulsión, la otra tiene asfalto, polímeros y aditivos, que esa usted la puede aplicar aunque tenga agua ahí, esa es la gran diferencia entre una y otra, la otra se despegga, ya tuvimos un experiencia con esa Empresa, y se tuvo en el Municipio de Ciudad Guzmán, metieron esa mezcla y se empezó a levantar, esta mezcla por muy barata que sea, no nos va a durar ni diez días, y la otra, tenemos una carta garantía de la Empresa por diez años, tenemos un rastreo de donde se aplica la mezcla fría, y les puedo comentar, el año pasado en el temporal de lluvias se nos levanto en la calle Hacienda Santiago y le pusimos ochenta toneladas de mezcla fría, y ahí está, y se nos acaba de levantar más adelante, mezcla caliente que nos levanto la carpeta y ahorita hay que meterle más mezcla fría, es una calle con una pendiente de un treinta por ciento, y en las calles de pendiente de treinta por ciento, o mayor, debe de ser en concreto hidráulico, el asfalto de nada nos ha servido, y tenemos otros problemas en la zona sur, que también tenemos calles con pendientes, les hice ver a la gente, que podíamos bachear, pero, no les va a durar la mezcla, y era



mezcla caliente la que se aplico y se nos está levantando.-----

---**Solicita el uso de la voz el Regidor Alberto Cárdenas Jiménez**, una vez concedida manifiesta: entonces qué objeto tiene, si de todos modos la levanta el agua.-----

---**En réplica, Rigoberto Montufar Director de Pavimentos**, manifiesta: la mezcla fría con polímeros y aditivos, no se nos ha levantado hasta ahora, toda la que hemos aplicado, la de Hacienda Santiago, que se levantó en las primeras tormentas del año pasado, la que aplicamos ahí está todavía, esa trabaja como si fuera un mortero dentro del agua, se adhiere a las paredes del bache, si usted la aplica con el agua ahí, el agua la bota y sigue la mezcla ahí, bajará el nivel un poquito, pero no se levanta el bache, le digo, insisto, porque tengo rastreado todo el que se aplicado en todas partes de la ciudad, si es cara, estoy de acuerdo, pero si la metemos más barata se nos va a levantar más rápido, y sabemos que los pavimentos de Guadalajara tienen más de cuarenta años que no se les ha dado mantenimiento, y son materiales reciclados, que se metieron en aquellos años sobre empedrado, y prácticamente traemos carpetas de dos centímetros, tres centímetros que están sobre empedrado, y por eso se nos están levantando.-----

---**Solicita el uso de la voz el Representante Suplente de la Secretaría de la Contraloría**, una vez concedida manifiesta: para el Ingeniero Montufar, ya en otras ocasiones hemos comprado esta mezcla fría, y siempre observamos que quien la surte, ofrece una garantía de tres años, la pregunta es, si esta mezcla fría que hemos aplicado, ¿no ha habido casos en los cuales se haya levantado antes de los tres años?-----

---**En réplica, Rigoberto Montufar Director de Pavimentos**, manifiesta: hasta ahorita no, si gustan, les hago llegar los planos donde estamos aplicando la mezcla fría para que puedan constatar que no se ha levantado, y si llegara a fallar la mezcla, la Empresa tiene la obligación de reponer sin costo alguno, y nosotros pasamos a recogerla directamente.-----

---**En uso de la voz la Presidente** manifiesta: le solicito al Director de Pavimentos, nos haga el favor de hacer llegar los planos donde se ha aplicado la mezcla fría en toda esta Administración.-----

---**En réplica, Rigoberto Montufar Director de Pavimentos**, manifiesta: con todo gusto, les hago llegar el plano de la ciudad donde se ha aplicado la mezcla caliente y donde la mezcla fría.-----



---**Solicita el uso de la voz, el Representante Suplente de la Secretaría de Administración, una vez concedida manifiesta: ¿por qué si resulta mejor la mezcla fría, no compramos pura mezcla fría? Creo que sale más caro estar comprando la mezcla que se levanta.**---

---**En réplica, Rigoberto Montufar Director de Pavimentos, manifiesta: la mayor parte de las carpetas asfálticas que tenemos en la ciudad, es una capita que se levanta de dos o tres centímetros, o un milímetro o algo, y para eso utilizamos mezcla caliente en temporada de secas, para detallar las calles, hay calles que ya prácticamente están charoleadas, ya no sirven, por los pavimentos viejos, y la mayor parte de la mezcla fría que hemos estado utilizando, después de cinco centímetros que tenga ese bache, es donde hemos estado aplicando la mezcla fría, y además la mezcla fría no lleva emulsión, lleva pura mezcla fría directa nada más, no se gasta emulsión, solamente en la mezcla caliente, y esta se ha utilizado para detallar carpetas asfálticas o para los concretos hidráulicos que es una mezcla fina.**---

---**En uso de la voz la Presidente manifiesta: bien, ¿desea alguien más hacer uso de la voz? no habiendo solicitado intervención alguna, siguió diciendo, señor Secretario, con fundamento en lo que establecen los artículos 32 y 33 del Reglamento de la materia, en votación económica consulte si se aprueba la propuesta de la Presidencia para que se adjudique a favor del Proveedor: ASCONSA GRUPO EMPRESARIAL, S.A. DE C.V.**---

---**En uso de la voz el Secretario manifiesta: con todo gusto Presidente, señores miembros de la Comisión, en votación económica se consulta si se aprueba se adjudique, el Cuadro número 04092015 R 1748, 1749 y 2006; Mezcla Fría, Mezcla Caliente y Emulsión Asfáltica; presentado por la Secretaría de Servicios Públicos Municipales, a favor del Proveedor: ASCONSA GRUPO EMPRESARIAL, S.A. DE C.V., exclusivamente la Mezcla fría, por un monto de \$10,022,400.00; los que estén por la afirmativa sírvanse levantar la mano por favor; Aprobado por unanimidad de votos Presidente.**---

---**En uso de la voz, la Presidente manifiesta: señor Secretario, sírvase continuar con la exposición del siguiente cuadro comparativo por favor.**---

---**En uso de la voz, el Secretario manifiesta: con todo gusto Presidente, se pone a su disposición la proyección del Cuadro número 05092015 R 920; Equipo Contra Incendio; presentado por la Secretaría de Administración.**---

---**En uso de la voz la Presidente manifiesta: señores, con relación a este cuadro, hago de su conocimiento que, ninguno de los**



Proveedores cumple con lo solicitado por la Dependencia, motivo por el cual, es procedente declararlo desierto, ¿desea alguien hacer uso de la voz?-----

---**Solicita el uso de la voz el Regidor Salvador Caro Cabrera**, una vez concedida manifiesta: presidenta, nada más que establezcamos ¿en cuántos días?-----

---**En uso de la voz la Presidente** manifiesta: si la declaramos desierta, estaríamos lanzando de manera rápida las Reglas para la compra que ya no sería una licitación, sería un Concurso, lo sacaríamos cuando mucho en quince días.-----

---**Solicita el uso de la voz el Regidor Alberto Cárdenas Jiménez**, una vez concedida manifiesta: una aclaración para Contraloría, a ver Felipe, ¿la partida autorizada es la 2720? Porque son recursos propios del Ayuntamiento, esa partida tiene un techo de dos millones de pesos autorizada para todo el año, y se quiere hacer una compra de cinco millones setecientos, simplemente otra vez, dar el paso correcto y si es que se va a hacer ésta compra, recargar la partida con el movimiento adecuado, si no falsea, y en segundo lugar, si se va hacer esta nueva licitación por qué no separar por piezas, en lugar de por kit, para aprovechar los mejores precios de algunas Empresas, y las condiciones técnicas están especificadas pues lo mismo da, comprarle a a) o B) porque sería el mejor precio, y preguntarles cuantos Bomberos son ,porque se está comprando ciento ochenta y cuatro equipos, se supone que son ciento ochenta y cuatro Bomberos entonces.-----

---**Solicita el uso de la voz Felipe de Jesús Hernández Espinoza, Director de Egresos y Control Presupuestal de la Tesorería Municipal**, manifiesta: efectivamente, la partida tiene el monto que comenta el Regidor Cárdenas, y en función de ésta urgencia, nos queda recurso de la etiqueta de equipamiento de recinto ferial, estamos utilizando esta etiqueta, que, como saben, quedo apaciguada en el ejercicio pasado, y estamos utilizando esa partida de pasivo que tenemos pendiente de ejecutar en las etiquetas de recinto ferial, en la parte de la etiqueta que se refiere a equipamiento.-----

---**En uso de la voz la Presidente** manifiesta: traemos buenos precios, creo que incluso podríamos comprar más de lo que está proyectado, de antemano les pido la autorización para que compráramos la totalidad del recurso y eficientar aumentando el equipo que se está solicitando; le solicito al Comandante Cornelio de Protección Civil y Bomberos, haga uso de la voz para que pueda esclarecer este punto por favor.-----

g



---**En el uso de la voz, el Director de Bomberos y Protección Civil, Comandante Cornelio Buenrostro Rodríguez**, manifiesta: buenas tardes, para nosotros sería formidable que tuviéramos un equipo para cada uno de los miembros que conformamos la Dirección, sabemos de antemano que, muchas veces es imposible, en esta ocasión nosotros, tratamos de ajustarnos al presupuesto que nos habían dicho de cinco millones setecientos mil pesos, por eso fue que tratamos de buscar un equipo un poquito más barato, de eso hay un equipo que nosotros quisieramos, pero tiene un precio entre cuarenta y ocho mil y cincuenta y dos mil pesos cada equipo, entonces incrementaría bastante el precio, pero salva vidas, esos es indiscutible, y tiene mayor durabilidad que el que se va a comprar, porque es otro tipo de queblar, trae una combinación de los dos productos, entonces sería mucho mejor, pero si podemos tenerlo porque en verdad, ya lo necesitamos, ahorita hay algunos elementos que no traen equipo.-----

---**Solicita el uso de la voz el Regidor Alberto Cárdenas Jiménez**, una vez concedida manifiesta: ¿Cuántos equipos tienen ahora, y cuando fue la última vez que se les compro?-----

---**En réplica el Director de Bomberos y Protección Civil, Comandante Cornelio Buenrostro Rodríguez**, manifiesta: la última vez que nos compraron fue en el dos mil nueve, fueron ciento cincuenta equipos, y somos trescientos cincuenta elementos operativos, y la plantilla total, es de cuatrocientos veinte, pero, de ahí se desprende la administrativa, cocineros etcétera, entonces si esta compra fuera lo más rápido posible si se los agradeceríamos.-----

---**En uso de la voz la Presidente** manifiesta: miren las especificaciones serían exactamente las mismas, y el lunes se estaría lanzando el Concurso, serían como ciento ochenta y tanto equipos, y de acuerdo a los precios que traemos se comprarían como doscientos treinta aproximadamente ¿desea alguien más hacer uso de la voz? bien, no habiendo solicitado intervención alguna, siguió diciendo bien, **en virtud de que ninguno de los Proveedores cumple con lo solicitado por la Dependencia, motivo por el cual, es procedente declararlo desierto, los que estén por la afirmativa sírvanse levantar la mano por favor; Aprobado por unanimidad de votos, para que se pueda compra precio por partida en la próxima vez que se presente éste cuadro; señor Secretario, sírvase continuar con la exposición del siguiente cuadro comparativo por favor.**-----

---**Solicita el uso de la voz el Representante Suplente de la Secretaría de la Contraloría**, una vez concedida manifiesta: yo le pediría a la Tesorería, que en el inter en que salimos a este Concurso, a ver si ya en la partida presupuestal, correspondiente, la bota de la suficiencia para que el Regidor Cárdenas no nos revise y nos diga que



no hay suficiencia presupuestal.-----

---**Solicita el uso de la voz Felipe de Jesús Hernández Espinoza, Director de Egresos y Control Presupuestal de la Tesorería Municipal**, manifiesta: esta etiqueta, no se maneja por el presupuesto, como lo aprobó el Cabildo, quedaron condicionados en el pasivo todas las etiquetas no ejercidas del recinto ferial, nosotros abrimos el sistema, pero, lo afectamos como una cuenta de administración, porque lo hacemos en el pasivo, no afectamos el tema presupuestal, no es un tema de inyección, así es como se maneja administrativamente.-----

---**En uso de la voz el Secretario manifiesta:** han sido agostados los cuadros comparativos a tratar en la sesión que nos ocupa Presidente.-

---**En uso de la voz la Presidente manifiesta:** señor Secretario, sírvase continuar con el siguiente punto del orden del día por favor.-----

---**En uso de la voz el Secretario manifiesta:** con todo gusto Presidente, el siguiente punto del orden del día es el número 4, y corresponde a asuntos varios.-----

---**En uso de la voz la Presidente manifiesta:** estamos en asuntos varios ¿desea alguien hacer uso de la voz? no habiendo solicitado intervención alguna siguió diciendo: señor Secretario sírvase continuar con el siguiente punto del orden del día por favor.-----

---**En uso de la voz el Secretario manifiesta:** han sido agotados los puntos a tratar en la sesión que nos ocupa Presidente.-----

---**En uso de la voz la Presidente manifiesta:** señores en virtud de haber sido agotados los puntos a tratar en el orden del día de la sesión que nos ocupa, **se levanta la misma, en punto de las 14:38 catorce horas con treinta y ocho minutos** del día de su fecha, **declarando cerrados los trabajos de la misma;** agradeciendo a todos su asistencia y haciendo un reconocimiento a todos los miembros de la Comisión, por el carácter y convicción manifestados, para llevar a cabo con responsabilidad, las actividades propias de la Comisión, gracias. Firman al margen y al calce los que en ella intervinieron y quisieron hacerlo; levantándose la presente acta para constancia; con fundamento en lo que establece el artículo número 29 párrafo número 2 del Reglamento de la materia, se adjuntan todos los documentos de los cuadros comparativos como anexos correspondientes, para formar parte del cuerpo del acta.-----

-----CONSTE-----



GUADALAJARA
GOBIERNO MUNICIPAL

COMISION DE ADQUISICIONES DEL
MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO.

SESIÓN ORDINARIA 09
Acta 09/08/2015
Viernes 07 de agosto de 2015


Regidora Verónica Gabriela Flores Pérez
Presidente de la Comisión de Adquisiciones.


Regidor José Luis Ayala Cornejo
Representante Suplente del
Presidente de la Comisión Edilicia de
Hacienda Municipal

Regidor Alberto Cárdenas Jiménez
Representante Propietario del P.A.N.

Regidor Salvador Caro Cabrera
Representante Propietario del P.M.C.

Regidor Alain Fernando Preciado López
Presidente de la Comisión Edilicia de Transparencia
Rendición de Cuentas y Combate a la Corrupción.


C. María de San Juan Zendejas Montaño.
Representante Suplente del Síndico

C. Alberto Méndez Salazar
Representante Suplente del
Tesorero Municipal.

C. Roberto Armando Molina Salazar
Representante Suplente del





GUADALAJARA
GOBIERNO MUNICIPAL

COMISION DE ADQUISICIONES DEL
MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO.

SESIÓN ORDINARIA 09

Acta 09/08/2015

Viernes 07 de agosto de 2015

Secretario de Administración.

C. Felipe de Jesús Ramos Alvarado
Representante Suplente de la
Secretaría de la Contraloría.

Lic. Andrés García de Quevedo Ochoa
Representante Suplente del Consejo de
Cámaras industriales de Jalisco.

Lic. Omar Alejandro Peña Ugalde
Representante Propietario del Consejo
Coordinador de jóvenes Empresarios del
Estado de Jalisco

Ing. Luis Rubén Camberos Othón
Representante Propietario del
Consejo de Transparencia y Ética Pública

C. Edgar Emmanuel Guerrero Torres
Director de Adquisiciones y
Secretario Ejecutivo de la Comisión.

La presente hoja contiene las firmas del acta de la sesión ordinaria No 09 de la Comisión de Adquisiciones del Ayuntamiento de Guadalajara del día viernes 07 de agosto de 2015.